

EXTRACTO

LABOR DE LAS FISCALÍAS JUDICIALES

La labor de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, así como el desempeño de las Fiscalías de las Cortes de Apelaciones del país durante el año 2009, se reflejan detalladamente en cuadros estadísticos que se acompañan a esta Cuenta Pública. Se informa que se evacuaron en total 6.543 informes, desarrollándose además 316 visitas de inspección a diferentes tribunales de justicia; 154 visitas a centros penitenciarios y 25 visitas a establecimientos especiales carcelarios con internos bajo enajenación mental, utilizándose criterios de inspección, manejo y envío de la información cada vez más eficaces.

Los Fiscales Judiciales asimismo, integraron Sala en las distintas Cortes de Apelaciones del país en 3.058 oportunidades, constituyendo esta cifra la más alta registrada hasta la fecha.

Las metas de desempeño establecidas a esta Unidad se cumplieron a cabalidad, destacando la implementación de un sistema de atención a los usuarios muy eficaz.

La Fiscalía de la Corte Suprema el pasado año, emitió en total 755 dictámenes sobre diferentes materias. Su Fiscal titular integró Salas en 11 oportunidades y el tribunal Pleno en 3 ocasiones.



MONICA MALDONADO CROQUEVILLIE

Fiscal Judicial de la Corte Suprema



OFICIO N° 10

INFORME CUENTA ANUAL

Santiago, 27 de enero de 2010

SEÑOR PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA
DON MILTON JUICA ARANCIBIA
P R E S E N T E.

Tenga a bien V.S. Excma. recibir las estadísticas de la labor realizada durante el año 2009 por la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema y por las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones de todo el país. Se acompaña, junto con esta cuenta, un extracto del presente informe.

En lo que se refiere a la labor efectuada durante el año por los señores Fiscales Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país, cumpla con señalar que se emitieron **6.543 informes**, distribuidos en la forma que se indica en los cuadros estadísticos que se acompañan. El número de informes evacuados durante el año 2009 es considerablemente inferior a los 29.162 informes emitidos durante el año 2008, disminución que equivale a un 77 por ciento. Las razones a esta importante baja se explican por la paulatina caída en los ingresos de las causas penales del antiguo sistema procesal y por el equilibrio a nivel nacional en las solicitudes de divorcio presentadas, con excepción de la jurisdicción de Santiago.

En lo que se refiere a las visitas desarrolladas, informo a V.E. que las señoras y señores Fiscales Judiciales efectuaron en total **316 visitas inspectivas** a Juzgados del Crimen, Civiles, Mixtos, de Familia, Laborales, de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal.

Para el desarrollo de las referidas inspecciones se siguió utilizando el sistema de formularios tipo, lo que propició una visita rápida y eficaz.

Se implementó asimismo un formulario estandarizado, mediante hoja de cálculo electrónica, para la remisión de la información estadística mensual, continuando así con la aplicación mejores metodologías de trabajo que facilitan las labores de supervigilancia.

En otro orden de ideas, estimo oportuno en esta parte destacar que el Tribunal Pleno de esta Excma. Corte, en resolución de fecha 5 de diciembre de 2008 ordenó a todos los Presidentes de las Cortes de Apelaciones del país dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 215 del Código Orgánico de Tribunales, situación que junto con las instrucciones impartidas por esta Jefatura de Servicio, derivó en un marcado incremento en las integraciones realizadas por los Fiscales Judiciales, llegando éstas a **3.058 integraciones** a nivel nacional, que equivalen al 40 por ciento del total de días trabajados en promedio por Fiscal Judicial.

Se efectuaron por otra parte, un total de **154 visitas a establecimientos penitenciarios** donde se encuentran internos procesados por el antiguo sistema procesal penal, así también se practicaron **25 visitas a establecimientos especiales** carcelarios, a los que se refiere el artículo 696 del Código de Procedimiento Penal.

Respecto de las visitas mencionadas en el párrafo anterior, esta Fiscalía Judicial fue invitada, el día 17 de junio de 2009, a exponer ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado acerca de la actual realidad penitenciaria. Así también, el 7 de agosto pasado, participé como expositora en el seminario sobre "Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y su Implementación", organizado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; participé asimismo como expositora en la Décimo Quinta Jornada Nacional de Capacitación para Oficiales de Gendarmería de Chile y expuse, el día 11 de noviembre, sobre la evaluación de los mecanismos judiciales de control penitenciario en el Seminario "Estado de Derecho y Sistema Penitenciario", organizado por el Ministerio de Justicia y la Universidad Diego Portales. Finalmente el 4 de diciembre, intervine en el Tercer Seminario sobre Reinserción Social y Seguridad Pública, organizado por la Defensoría Penal Pública.

Paralelamente, formé parte del Consejo de Reforma Penitenciaria, coordinado por el Ministerio de Justicia, grupo multidisciplinario que elaboró un informe sobre las más urgentes necesidades de reforma dentro del ámbito carcelario, documento que será publicado en las próximas semanas.

En lo que se refiere a la implementación y ejecución de las metas de gestión establecidas a las Fiscalías Judiciales, informo a V.E. que se desarrollaron con gran éxito y activa participación tres encuentros con Fiscales Judiciales y su oficialidad. Estos encuentros se efectuaron el día 23 de enero en la ciudad de Santiago (zona central); el 24 de marzo en la ciudad de Concepción (zona sur) y finalmente, el 21 de abril en la ciudad de Antofagasta (zona norte), reuniones que además de permitir socializar los nuevos mecanismos de gestión institucional, derivaron en el pleno cumplimiento de las metas de gestión a esta Unidad establecidas, destacando muy especialmente la ejecución de un sistema de turnos para la atención pronta y eficaz de nuestros usuarios, así como el importante número de integraciones efectuadas a nivel nacional conforme a lo que ya se expusiera precedentemente.

La Fiscalía Judicial emitió durante el año recién pasado **755 dictámenes** sobre distintas materias, incrementándose el ingreso de expedientes para informe en un siete por ciento. Se despacharon asimismo, **352 Oficios e Instrucciones** de diferente índole y se dictaron **230 resoluciones administrativas** con motivo de las facultades delegadas por el señor Presidente de la Excma. Corte Suprema en su resolución transcrita mediante Oficio N° 635 de 30 de junio de 1999.

Hago presente a V.S.E. que en el transcurso del año recién pasado se llenaron las vacantes en las Fiscalías Judiciales de Chillán y Rancagua, no habiendo por lo tanto Fiscalías Judiciales vacantes en el país.

La Fiscal Judicial integró Salas de la Excma. Corte Suprema en 11 oportunidades, el Tribunal Pleno en 3.

Doy cuenta también sobre mi participación en las Jornadas de Reflexión de la Excma. Corte Suprema, desarrolladas en la ciudad de Santiago durante los días 23, 24 y 25 de octubre del pasado año, brindándoseme la posibilidad de exponer sobre las labores de este Ministerio Público Judicial y su futuro.

Informo finalmente a V.E., que la suscrita concurrió periódicamente a las reuniones del Consejo de la Academia Judicial, participando en el proceso de

selección de alumnos, y como jurado cuando fue requerida su participación, integrando la comisión que realizó las entrevistas personales a los postulantes en Santiago, además de cumplir otras funciones propias del cargo.

Dios guarde a V.S.E.


MONICA MALDONADO CROCUBEVIELLE
Fiscal Judicial de la Corte Suprema


**ESTADISTICA ANUAL DE LOS INFORMES EVACUADOS POR LOS FISCALES
DE LAS CORTES DE APELACIONES DEL PAIS DURANTE EL AÑO 2009**

FISCALIAS C. APELACIONES	SENTENCIAS CRIMINALES	SENTENCIAS CIVILES	SOBRES. DEFINITIVOS	DISCERNI MIENTOS	COMPE TENCIAS	OTROS y A. FAMILIA	TOTAL DICTAMENES	CAUSAS PENDIENTES
ARICA	14	6	9	0	4	82	115	0
IQUIQUE	73	1	51	0	3	122	250	2
1° ATGTA.	5	0	15	0	7	90	117	0
2° ATGTA.	1	0	10	0	4	49	64	0
COPIAPO	22	4	23	0	0	28	77	0
1° LA SERENA	4	1	10	0	1	38	54	0
2° LA SERENA	2	0	7	0	5	44	58	0
1° VALPARAISO	11	4	42	0	18	144	219	0
2° VALPARAISO	20	3	49	0	21	167	260	4
3° VALPARAISO	27	10	43	0	30	147	257	1
1° SANTIAGO	184	14	48	0	15	90	351	0
2° SANTIAGO	177	0	33	0	18	106	334	4
3° SANTIAGO	204	32	38	0	13	82	369	0
4° SANTIAGO	162	10	27	0	24	121	344	0
5° SANTIAGO	206	7	50	0	28	91	382	13
6° SANTIAGO	191	6	63	0	2	105	367	0
1° SAN MIGUEL	162	7	33	0	3	141	346	4
2° SAN MIGUEL	141	6	25	0	5	112	289	0
3° SAN MIGUEL	165	52	19	0	5	61	302	0
4° SAN MIGUEL	181	3	27	0	0	103	314	0
1° RANCAGUA	20	4	20	0	16	108	168	1
2° RANCAGUA	15	3	29	0	6	96	149	0
1° TALCA	4	10	24	0	10	42	90	0
2° TALCA	48	2	39	0	13	53	155	0
CHILLAN	33	2	34	0	12	48	129	0
1° CONCEPCION	40	4	29	0	9	57	139	0
2° CONCEPCION	64	5	32	0	8	53	162	0
3° CONCEPCION	31	2	5	0	14	50	102	0
1° TEMUCO	4	0	62	0	3	49	118	0
2° TEMUCO	3	0	35	0	2	55	95	0
1° VALDIVIA	15	0	13	0	10	12	50	0
2° VALDIVIA	19	0	15	0	11	18	63	0
PTO. MONTT	73	6	21	0	20	37	157	0
COYHAIQUE	11	0	22	0	3	6	42	0
PTA. ARENAS	15	7	17	0	6	10	55	0
TOTALES	2347	211	1019	0	349	2617	6543	29

Las causas pendientes corresponden al ingreso del mes de diciembre de 2009 para ser informadas en enero de 2010

REGISTRO DE VISITAS INSPECTIVAS E INTEGRACIONES AÑO 2009

FISCAL	VISITAS INSPECTIVAS			TOTAL VISITAS	INTEGRACIONES
	IDOS.	CARCELES	696 C.P.P.		
RUBEN MORALES NEYRA	6	3	10	19	98
JORGE ARAYA LEYTON	2	3	2	7	110
MYRIAM URBINA PERAN	13	2	1	16	177
RODRIGO PADILLA B.	5	0	0	5	103
CECILIA MARCO HOPE	9	1	0	10	50
ERIKA NOACK ORTIZ	25	4	0	29	35
HUMBERTO MONDACA D.	19	9	0	28	92
MONICA GONZALEZ A.	7	8	0	15	120
JAQUELINE NASH A.	3	6	0	9	46
JUANA LATHAM F.	8	16	0	24	89
LORETO GUTIERREZ A.	8	5	0	13	68
MARTA J. PINTO S.	14	3	1	18	71
CLARA CARRASCO A.	11	2	0	13	86
DANIEL CALVO FLORES	10	3	0	13	71
JUAN M. ESCANDON J.	10	5	0	15	27
BEATRIZ PEDRALS G.	13	2	4	19	53
CARLINA FIGUEROA H.	6	2	0	8	81
CARLOS MENESES PIZARRO	6	2	0	8	106
ANA M. CIENFUEGOS B.	6	1	0	7	98
FERNANDO CARREÑO M.	7	1	0	8	66
MARCIA UNDURRAGA JENSEN	2	2	0	4	37
RAUL TRINCADO DREYSE	5	1	0	6	106
MOISES MUÑOZ CONCHA	16	11	0	27	129
OSCAR LORCA F.	6	7	0	13	72
SOLON VIGUERAS	8	1	0	9	47
WANDA MELLADO R.	8	5	0	13	135
GLADYS LAGOS C.	10	5	0	15	82
MIRIAM BARLARO L.	10	3	0	13	110
TATIANA ROMAN B.	13	5	0	18	117
LUIS TRONCOSO L.	16	9	0	25	149
LORETO CODDOU BRAGA	6	6	0	12	72
MARIA H. DEL RIO TAPIA	7	4	0	11	74
MIRTA ZURITA GAJARDO	5	3	3	11	133
GERARDO ROJAS DONAT	7	11	2	20	63
ANER PADILLA BUZADA	9	3	2	14	85
TOTAL GRAL. VISITAS	316	154	25	495	3058